

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA TITULACIÓN OFICIAL DE GRADO EN RELACIONES LABORALES.

PRIMER CUATRIMESTRE DEL CURSO ACADÉMICO 2013-2014.

El calendario del SGIC definido en la comisión de calidad de la UC acordó la realización de un informe de los resultados obtenidos en la titulación en el primer cuatrimestre del curso: <https://sharepoint.unican.es/sgic/Procedimientos/CalendarioProcesosSGICUC.pdf>

La comisión de calidad de la titulación de Grado en Relaciones Laborales procedió al análisis de los datos obtenidos en el primer cuatrimestre del curso 2013-2014, aprobando el presente informe el 31 de marzo de 2014. Para ello, se basó en el análisis previo de las siguientes fuentes de información disponibles: <https://sharepoint.unican.es/sgic/Procedimientos/Indice.html>:

- Encuestas a los estudiantes sobre la calidad docente.
- Informes del profesor sobre la docencia impartida en la titulación.
- Resultados académicos obtenidos en las asignaturas del Grado
- Actividad generada por el Buzón SGIC.
- Reuniones de los representantes de estudiantes con el coordinador de la titulación.

RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

La Junta de Facultad de Derecho, en su sesión de 26 de febrero de 2014, aprobó a propuesta del Decano el nombramiento de la profesora Ana María Badiola Sánchez como presidenta de la Comisión de Calidad de Grado en Relaciones Laborales, a la que se incorpora de manera automática, tal como prescribe el reglamento de funcionamiento de dicha comisión, el coordinador de la titulación.

En la sesión de la comisión de calidad de grado en relaciones laborales celebrada el 31 de marzo de 2014, la Presidenta propuso como nuevos miembros, para la ratificación posterior de la Junta, a D. José Antonio Valles Cavia como docente, y a D. Lucas Kwiecien Ortiz como estudiante.

COMISIÓN DE CALIDAD DE GRADO EN RELACIONES LABORALES	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Docente. Presidenta.	Ana María Badiola Sánchez.
Coordinador de la titulación	Miguel Ángel Sánchez Gómez
Coordinador del programa de movilidad	Antonio Magdaleno Alegría.
Docente *	José Antonio Valles Cavia
Docente	María Amparo Renedo Arenal
Estudiante	Lucas Kwiecien Ortiz
Representante del P.A.S. (técnico de organización y calidad). Secretario.	Carlos Fernández-Argüeso Hormaechea

El cargo de egresado permanece vacante a la espera de que se formalice su nombramiento.

EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE Y DEL PROFESORADO DE LA FACULTAD

El total de estudiantes matriculados en la titulación de Grado en Relaciones Laborales durante el curso ha sido de 298. El promedio de estudiantes matriculados en cada curso se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 1. Promedio de estudiantes por asignatura en cada curso

Curso	Promedio por asignatura
Curso 1º	85
Curso 2º	70
Curso 3º	44
Curso 4º *	17

*Obligatorias+optativas. Solo obligatorias, promedio de 30.

En el Grado en Relaciones Laborales han impartido docencia un total de 44 profesores diferentes, que han impartido la docencia en 27 asignaturas repartidas en los cuatro cursos (incluyendo curso de adaptación al Grado en Relaciones Laborales) implementados en este cuatrimestre.

ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES SOBRE CALIDAD DOCENTE

En la tabla 2 se puede apreciar que el porcentaje de asignaturas evaluadas fue del 100%, siendo el porcentaje de participación de los estudiantes del 49%, similar a la de cursos pasados y coincidente con el porcentaje promedio de asistencia a clase, habida cuenta que casi la totalidad de los alumnos presentes en clase cumplimentan la encuesta.

Tabla 2. Resumen estadístico de las encuestas a los estudiantes.

TITULACIÓN	Asignaturas evaluadas	Nº total profesores a evaluar	Unidades docentes evaluadas	% unidades docentes evaluadas	Resultados procesados	Nº total de formularios recibidos
Grado en Relaciones Laborales	23 (100%)	40	40	100%	35	722

Metodología de realización: el desarrollo de las encuestas transcurrió con total normalidad, siendo realizadas en su mayor parte en el mes de diciembre de 2013. El técnico de calidad utilizó como base de datos no solo el plan docente en vigor en dichas fechas, sino también la propia realidad docente, es decir, el profesor/ a que efectivamente hubiera impartido las suficientes horas (15) para ser evaluado, y cuya modificación de la ficha docente asignada estuviera siendo tramitada.

Esta *anticipación* funcional sobre el plan docente finalmente aprobado en la Junta de Facultad, ha permitido evaluar una serie de unidades docentes que hubieran quedado en otro caso sin ser encuestadas.

El procesamiento de los formularios de encuestas *anticipadas* no puede ser tramitado, empero, hasta que el Área de Calidad obtenga el plan docente definitivo por parte del Servicio de Gestión Académica, cursado a partir de las modificaciones docentes aprobadas el 26 de febrero 2014 en la Junta de Facultad; Por ello no ha sido posible obtener los resultados de unas unidades docentes determinadas, que serán cursados a los respectivos profesores en fechas posteriores a los de aprobación de este informe.

Resultados obtenidos en las encuestas

Tabla 3. Resultado evolutivo de las encuestas.

TITULACIÓN	2010-11	2011-12	2012-13	2013-2014 (1º cuatrim)
Grado en Relaciones Laborales	3,21	3,56	3,67	3,68
Media de la Universidad de Cantabria	3,19	3,47	3,56	3,61

Este valor muestra la satisfacción general detectada entre los estudiantes y confirma la progresiva y constante mejoría en la valoración de la titulación desde su implantación; de tal forma que el Grado en Relaciones Laborales se posiciona en el ranking de valoración media en el puesto 9º de las 30 titulaciones de grado de la UC, en similar situación que al finalizar el curso pasado 2012-2013.

Tabla 4. Resultados de las encuestas 2013-2014 desagregado por cursos.

Curso 2013-2014	Grado en Relaciones Laborales
Curso 1º	3,45
Curso 2º	3,63
Curso 3º	3,74
Curso 4º	4,1

Se observa un progresivo aumento en la satisfacción de los estudiantes conforme avanza el plan de estudios, registrando una histórica valoración media de 4,1 en cuarto curso, lo cual supone una cifra relevante. En este curso, comienza la especialización y se permite la matrícula en un elenco de asignaturas optativas, en las que el alumno se matricula de acuerdo a su libre motivación. El reducido número de alumnos y la atención personalizada permiten obtener un grado de satisfacción elevado, que se reproduce igualmente tanto en las asignaturas de carácter obligatorio como en aquellas compartidas que corresponden al alumnado del curso de adaptación al grado.

Escala de valoración de las unidades docentes

Se encuentran 4 unidades docentes valoradas por debajo de 2,5 puntos.

Destaca sobremanera el 83% de unidades docentes con valoración superior a 3,5, de las cuales a su vez un importante número supera el valor 4, obteniendo 6 docentes un resultado superior a 4,5.

Tabla 5. Escala de valoración de las unidades docentes en el Grado en Relaciones Laborales

Curso 2012-2013	X ≤ 2,5 (Desfavorable)		2,5 < X ≤ 3,5 (Favorable)		3,5 < X ≤ 5 (Muy favorable)	
	Nº	Porcentaje	Nº	Porcentaje	Nº	Porcentaje
Grado en Relaciones Laborales	4	11%	2	6%	29	83%

Análisis de los resultados obtenidos:

Tabla 6. Resultados de la encuesta a los estudiantes en el Grado en Relaciones Laborales

	Nº	ÍTEMS DE LA ENCUESTA	Grado en Relaciones Laborales	Media UC	
Planificación	1	La información que proporciona el profesor/a sobre la asignatura (o parte de la asignatura) es clara y útil.	3,70	3.55	
	2	No se han producido solapamientos con los contenidos de otras asignaturas ni repeticiones innecesarias.	3,79	3.69	
	3	Las actividades presenciales llevadas a cabo en la asignatura (o parte de la asignatura) se complementan y están bien coordinadas.	3,77	3.58	
	4	El número de horas que dedicas a las actividades no presenciales (trabajo autónomo o en grupo) se ajusta a las previstas.	3,58	3.40	
	5	El planteamiento que el profesor hace de la asignatura (o parte de la asignatura) encaja en el curso en el que se imparte.	3,73	3.68	
Desarrollo	6	El profesor/a se preocupa por las carencias formativas que puedan presentar los estudiantes.	3,63	3.47	
	7	El profesor/a imparte el programa presentado en la guía docente.	3,62	3.90	
	8	El profesor/a explica con claridad resaltando los contenidos importantes y complementa las explicaciones con ejemplos o ejercicios que facilitan la comprensión de la asignatura.	4,10	3.55	
	9	El profesor/a resuelve las dudas planteadas en clase.	3,66	3.78	
	10	El profesor/a utiliza recursos didácticos apropiados a la asignatura.	3,82	3.64	
	11	Me ha resultado fácil acceder al profesor/a (tutorías, email, etc.) cuando lo he necesitado.	3,75	3.72	
	12	El sistema de evaluación es el previsto en la guía docente.	3,86	3.84	
Resultados	13	La asistencia a clases, prácticas, tutorías, etc. resulta útil para seguir la asignatura (o parte de la asignatura).	4,04	3.61	
	14	El profesor/a ha facilitado mi aprendizaje y considero que he mejorado respecto a mi nivel de partida.	3,73	3.51	
	15	En conjunto, el esfuerzo que se exige para aprobar se ajusta al número de créditos de la asignatura.	3,54	3.37	
	16	Tengo claro lo que me van a exigir para superar esta asignatura (o parte de la asignatura).	3,76	3.44	
	17	En general, considero que este profesor/a es un buen docente.	3,78	3.71	
Media de la titulación / Media titulaciones de grado de la UC			3,68	3,61	
Escala de valoración	0	Totalmente en desacuerdo	2	Más bien en desacuerdo	4
	1	En desacuerdo	3	Más bien de acuerdo	5

Esta Comisión considera especialmente relevantes las siguientes cuestiones, valoradas de forma satisfactoria:

1	La información que proporciona el profesor/a sobre la asignatura (o parte de la asignatura) es clara y útil.	3,70
8	El profesor/a explica con claridad resaltando los contenidos importantes y complementa las explicaciones con ejemplos o ejercicios que facilitan la comprensión de la asignatura.	4,10

Y estima esencial el ítem relativo a la consideración del profesor como buen docente, resultando en este punto un valor promedio de 3,78, superior incluso a la media del resto de ítems.

17	En general, considero que este profesor/a es un buen docente.	3,78
Curso 2013-2014		Grado en Relaciones Laborales
Curso 1º		3,43
Curso 2º		3,67
Curso 3º		3,63
Curso 4º		4,00

Sin embargo, en relación con el ítem siguiente, estima que existe un importante margen de mejora:

7	El profesor/a imparte el programa presentado en la guía docente.	3,62
---	------------------------------------------------------------------	------

INFORME DEL PROFESOR

El Área de Calidad recibió los informes de docencia de 37 docentes que impartieron al menos una hora de docencia en las titulaciones de grado, lo que representa un porcentaje de participación del 80%. Constan informes del profesorado asignado a todas las asignaturas, excepto en dos de ellas.

Tabla 7. Datos estadísticos del Informe del profesor

TITULACIÓN	Número de profesores	Informes recibidos	Porcentaje de participación 2013-2014
Grado en Relaciones Laborales	46	37	80%

A continuación se extraen de los informes los comentarios más relevantes:

PLANIFICACIÓN DOCENTE

- Propuesta de reunión de los profesores de un mismo curso, al menos dos veces por año académico.
- Coordinación del Equipo Docente en aspectos relacionados con normas de funcionamiento del grupo: puntualidad, plagio de trabajos y uso de móviles dentro de clase. Todo ello para garantizar un nivel de motivación mínimo para el aprendizaje. *Realizado en primer curso.*
- Defecto en la coordinación desde el Departamento/Área correspondiente respecto de los profesores que imparten una determinada materia y respecto de la materia a impartir.

DESARROLLO DOCENTE

- Mejora del sistema informático en las aulas.
- Se han utilizado los sistemas de atención previstos, especialmente tutorías y correo electrónico.

Los alumnos asisten regularmente a las distintas actividades docentes presenciales.

La asistencia de los alumnos a otras actividades formativas organizadas por el profesor de la asignatura o por el área de conocimiento, como es el caso de las conferencias, es, en general, sensiblemente inferior. Quizá habría que plantearse el modo de fomentar el interés de los alumnos por asistir a este tipo de actividades.

RESULTADOS

- Sería interesante plantearse la adaptación de la calificación a través del campus virtual a las necesidades del EEES, para permitir a los alumnos, no solo conocer sus notas finales provisionales y definitivas, sino también las calificaciones parciales o detalladas de las distintas actividades que se llevan a cabo en una asignatura.
- Los resultados académicos alcanzados han sido satisfactorios.

INNOVACIÓN Y MEJORA

- Mejorar, en la medida de lo posible, la utilización por parte de los alumnos de los cuerpos normativos en vigor y el acceso a las bases de datos de la jurisprudencia como vías para incrementar el rendimiento positivo en las clases prácticas.

RESULTADOS ACADÉMICOS

La Comisión valora de forma positiva el adecuado promedio de aprobados obtenido en los cuatro cursos, a falta de la convocatoria extraordinaria de septiembre.

ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

RESPONSABLES DEL BUZÓN DEL SGIC DE LA FACULTAD DE DERECHO		
PERFIL USUARIO	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
Gestor SGIC	Carlos de Pablo Varona	Vicedecano de Calidad
Gestor SGIC	Carlos F. Argüeso Hormaechea	Técnico de Calidad

Sobre un total de 24 entradas registradas en el primer cuatrimestre del curso 2013-2014, solo una correspondía al Grado en Relaciones Laborales, en concreto una sugerencia en relación con la Enseñanza y Profesorado.

La Comisión estima que siendo la satisfacción general en relación con el grado muy elevada, ha tenido conocimiento que de forma excepcional existe un caso, el caso concreto de la asignatura objeto de esta sugerencia, en la que un número importante de alumnos matriculados recurren a clases de apoyo externas a la Universidad, en academias privadas, lo cual no se ajusta a los postulados de una enseñanza pública y de calidad. Por todo ello, y porque se entiende que esta situación debe ser tenida en consideración, se insta a la Comisión de Calidad de Centro a que adopte las medidas que considere oportunas en este sentido.

SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS

ESTADO DE EJECUCIÓN: ✓ Realizado ■ Parcialmente realizado x No realizado

ACCIÓN DE MEJORA	ESTADO
------------------	--------

- Plan docente**

Se constata que la titulación sigue adoleciendo de falta de profesorado permanente en algunas asignaturas, por lo que estimamos necesaria la asignación a la titulación de un mayor número de profesores permanentes.

Se recomienda que, como regla, no sean más de dos los profesores que intervienen en la docencia de una asignatura. ■ Parcialmente realizado

Es necesario que el profesor que figura en el plan docente sea el que imparta efectivamente la asignatura. Si al finalizar el curso académico no se diera esta identidad y el hecho fuera conocido por la Comisión, la misma se dirigirá al responsable de la asignatura para que justifique dicha circunstancia.

- En relación con las guías docentes**

Efectuar una completa revisión de los procedimientos de evaluación. Han de estar claramente identificadas las pruebas recuperables para que el estudiante no albergue dudas; por ejemplo si se indica un "sí" en el cuadro de "recuperación" en el apartado

correspondiente a la evaluación, debe aparecer también de qué manera se realizará y su acotación temporal.

Dotarlas de la información más completa posible, fundamentalmente en los apartados más relevantes para el estudiante, como son la bibliografía, los objetivos y el temario.

De forma excepcional se atenderán estas revisiones durante el curso académico 2013-2014, especialmente para las asignaturas del segundo cuatrimestre, habilitando la correspondiente apertura del campus virtual para su modificación.

- **Defensa de los Trabajos fin de Grado**

Mejorar los mecanismos de asistencia de los miembros convocados a los tribunales TFG, convocatorias con horquillas de fechas más amplias, **✓ Realizado** y consensuar los criterios de calificación.

Se propone para el curso 2013-2014 la oferta de una sesión específica de formación a cargo de una persona especializada de la Biblioteca UC, tal como se realizó en el curso 2012-2013 (ver apartado de seguimiento al final de este informe). **✓ Realizado**

- **Coordinación docente**

Nombramiento de responsable de la titulación. **✓ Realizado**

Fomentar la coordinación entre asignaturas afines para la realización de eventuales prácticas comunes.

Procurar evitar solapamientos de contenidos docentes entre asignaturas del mismo curso y entre asignaturas del plan.

Habida cuenta de la heterogeneidad que integra el plan y su estructura interdisciplinar, se acuerda proponer la dotación de mecanismos de coordinación horizontal y vertical docente a nivel de la titulación; a estos efectos, convendría que la persona coordinadora del título pilotara una reunión de profesores responsables por curso, en el periodo anterior a la conformación del plan docente 2014-2015 y a la consiguiente elaboración de las guías docentes. De igual modo, sería importante una mayor coordinación a nivel de áreas e interdepartamental.

Se podría acentuar la finalidad y orientación práctica de algunas asignaturas.

Coordinar entre los responsables de las asignaturas que solicitan entrega de trabajos a los estudiantes cuando los mismos tengan una particular relevancia en la nota final de la asignatura, la fijación de un calendario para la entrega de los mismos, a efectos de evitar la saturación del alumnado en épocas concretas del curso.

- **Plan de formación Transversal**

Propuesta de adopción de una o varias asignaturas específicas para esta titulación, preferentemente en horario de mañana, para el curso 2014-2015.

- **Capacitación lingüística**

Propuesta de curso en inglés impulsado por el centro, con el reconocimiento correspondiente por parte del área de capacitación lingüística, y un contenido lectivo de al menos 4 ECTS. **✓ Realizado**

- **Campus Virtual**

Insistencia en la solicitud de adaptación del sistema de calificaciones actual a las necesidades del EEES, especialmente para permitir acceder a los estudiantes a los resultados parciales de la evaluación continuada.

- **Recursos materiales**

Aumento de manuales o monografías disponibles para los alumnos en la biblioteca.

Adquisición de software informático actualizado y adaptado a la práctica profesional.

ACCIONES DE MEJORA RELACIONADAS CON EL SGIC

- Se insiste en la necesidad de realizar las modificaciones del plan docente en el plazo más breve posible, ya que tiene repercusiones sobre la plantilla que se utiliza en la realización de las encuestas y en el informe del profesor.
- En relación con los ítems presentes en el formulario de encuesta, se propone una modificación del ítem número 15, ya que tal y como está redactado no es discriminatorio.
- En relación con el informe de profesor, se propone articular algún procedimiento que contemple, a efectos del envío y cumplimentación del modelo de informe, la posible situación de baja de algún docente.